

## ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

### 1. IDENTIFICACIÓN

|                            |                                             |
|----------------------------|---------------------------------------------|
| <b>LOCALIDAD</b>           | Puente Aranda                               |
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b> | Puente Aranda cambia sus hábitos de consumo |
| <b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b> | 2005                                        |
| <b>COMPONENTES</b>         | Hábitos de Consumo                          |

### 2. CLASIFICACIÓN

|                                   |                                                                                                       |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>   | Un nuevo contrato social y ambiental para Puente Aranda                                               |
| <b>PROPÓSITO</b>                  | Cambiar Nuestros Hábitos de Vida para Reverdecer a Bogotá y Adaptarnos y Mitigar la Crisis Climática. |
| <b>PROGRAMA</b>                   | Eco eficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora                 |
| <b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b> | Capacitar 4.000 personas en separación la fuente y reciclaje                                          |
| <b>AÑO DE VIGENCIA</b>            | 2021, 2022, 2023 y 2024                                                                               |

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

#### PROBLEMA O NECESIDAD

*Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

Los hábitos de consumo se construyen con constancia, es así que en Puente Aranda se han desarrollado acciones anteriores para mejorar las acciones de la comunidad en la separación de residuos en la fuente, en generar acción y empoderamiento para el reciclaje en la fuente y que dichas acciones han sido dirigidas a las futuras generaciones, es decir a los niños, niñas y adolescentes para que sean fuente de liderazgo ambiental en el mediano plazo. Los recicladores de la localidad, así como organizaciones de recicladores y otros están generando propositivamente cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje pero la problemática lleva dificultad cuando en la fuente, en el hogar, en el negocio o en la empresa no se construye el hábito alrededor de la separación de residuos y el reciclaje.

El proyecto tiene como objetivo principal concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de separar los residuos desde el impacto ambiental y social que genera el reciclaje e involucrar a la comunidad, grupos sociales, empresarios, Asociaciones de Reciclaje de la Localidad y demás partes interesadas en las acciones de ciudad con las cuales lograremos aumentar las tasas de reciclaje de la localidad y avanzar hacia un modelo circular donde se haga divulgación de las oportunidades de aprovechamiento de residuos sólidos reciclables, en especial de los plásticos.

Además, se estructura a través de diferentes componentes, mediante los cuales se desarrollarán estrategias de sensibilización, capacitación, trabajo con comunidad, procesos de fortalecimiento y la promoción y difusión de nuevos hábitos de separación en la fuente de acuerdo con la normatividad ambiental vigente en la materia, entre ellas, la Resolución 2184 de 2019, con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos del país. Adicionalmente, el proyecto busca incluir a los recicladores de oficio como parte fundamental del proceso de sensibilización para que los usuarios y vecinos de la localidad realicen la entrega del material separado a los recicladores de oficio según corresponda a cada zona de la localidad.

Los componentes que conforman el presente proceso contractual son:

Identificación de nichos potenciales de capacitación.

Proceso de capacitación y sensibilización.

Ferias ambientales.

Población objeto:

Unidades residenciales

Empresas certificadas en ISO14001 o en proceso de certificación de la localidad.

Centros comerciales y mayoristas.

Plazas de mercado y establecimientos comerciales.

Colegios de la localidad

En Puente Aranda, el servicio de barrido para zonas residenciales se brinda dos veces a la semana. El mismo servicio aumenta para las zonas comerciales, según la cantidad de usuarios comerciantes y la producción de residuos en la zona, por medio del servicio de barrido también se hace la atención a parques en cuanto a la atención de las cestas públicas y desempapele.

El corte de césped se realiza a zonas verdes públicas entregadas al Distrito, como lo son parques y separadores viales teniendo una atención una vez al mes. Por medio de la línea 110 se atienden las solicitudes de servicio especial de recolección de escombros y materiales voluminosos. Además, el operador de aseo ha venido realizando una labor de recolección de escombros, restos de construcción y materiales voluminosos clandestinos que se encuentran en el espacio público a través de los reportes realizados a la línea 110 y gestores sociales del operador. De acuerdo con los registros presentados por el operador de aseo LIME, la localidad cuenta con aproximadamente 25 puntos críticos por disposición inadecuada de residuos.

Con el desarrollo del proyecto se busca “adelantar acciones para capacitar a usuarios para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente, consumo responsable, así como informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá” (Fuente: “Criterios de Elegibilidad y Viabilidad de Enfoque de Políticas Públicas Sector Hábitat 2021 - 2024”).

En la búsqueda del aporte de la localidad hacia un desarrollo sostenible se pretende, desde el concepto de economía circular, lograr una mejor gestión de la materia prima, donde los materiales aprovechables como el plástico, los metales, el vidrio y el papel, entre otros, se utilicen e incluyan en el proceso productivo de la economía local, fomentando la generación de nuevos empleos y la disminución de la disposición final de residuos en el relleno sanitario.

También, es importante mencionar que se concretarán alianzas y capacitación con empresas y/o organizaciones dedicadas a la transformación de residuos para implementar estrategias que vinculen a la población de Puente Aranda, tanto a nivel comunitario como empresarial e industrial, en acciones que conlleven a la reutilización de residuos.

#### 4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

##### LÍNEA DE BASE

*Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.*

##### a. Descripción del Universo

Unidades residenciales  
Empresas certificadas en ISO14001 o en proceso de certificación de la localidad.  
Centros comerciales y mayoristas.  
Plazas de mercado y establecimientos comerciales.  
Colegios de la localidad  
Recicladores y organizaciones de recicladores de la localidad.

##### b. Cuantificación del universo

Puente Aranda cuenta con 5 UPZ, que son ciudad Montes, Muzú, San Rafael, Zona Industrial y Puente Aranda, las cuales integran 54 barrios.

La localidad cuenta con 77.718 viviendas y 77.881 hogares aproximadamente. El 43,1% son casas y el 55,1% apartamentos.

##### c. Localización del universo

La población está localizada en las cinco (5) UPZ de la Localidad de Puente Aranda:

- UPZ N.40.Ciudad Montes
- UPZ N.41. Muzú
- UPZ N.43. San Rafael
- UPZ N.108. Zona Industrial
- UPZ N.111. Puente Aranda

## 5. LÍNEA DE INVERSIÓN

### LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto*

#### Relacione la línea(s) de inversión local:

Inversiones ambientales sostenibles

#### Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

## 6. OBJETIVOS

### OBJETIVOS

*Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.*

#### Objetivo General:

Capacitar y sensibilizar personas para el adecuado manejo de residuos sólidos en la localidad.

#### Objetivos Específicos:

- Lograr una gestión óptima de los residuos aprovechables y ordinarios a través de la economía circular, involucrando a distintos actores, generando una mejor imagen local den el Distrito y aportando en el desarrollo de la reactivación económica.
- Establecer mecanismos para la convocatoria de las poblaciones identificadas para capacitar y sensibilizar en reciclaje y separación en la fuente.

## 7. METAS

*Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.*

### Metas de proyecto

| PROCESO   | MAGNITUD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN                          |
|-----------|----------|------------------|--------------------------------------|
| Capacitar | 4000     | Personas         | En separación la fuente y reciclaje. |

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**DESCRIPCION DEL PROYECTO**

*Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.*

**COMPONENTES: "**

**Componente: Hábitos de consumo:** En la búsqueda del aporte local hacia un desarrollo sostenible se pretende, desde el concepto de economía circular, lograr una mejor gestión de la materia prima, donde los materiales aprovechables como el plástico, metales, vidrio, papel, entre otros, sean reutilizados y sean incluidos en el proceso productivo de la economía local, fomentando la generación de nuevos empleos y la disminución de la disposición final de residuos en el relleno sanitario.

También, es importante lograr alianzas con las empresas dedicadas a la transformación de residuos para llevar a cabo estrategias que vinculen a la población de la localidad, tanto a nivel comunitario como empresarial e industrial, en acciones que conlleven a la reutilización de residuos, como por ejemplo para la producción de fibra textil o la transformación del plástico transformado como materia prima para la construcción de obras sociales como son mobiliario urbano, mobiliario escolar, entre otras.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES****VIGENCIA 2021**

Para dar cumplimiento a la meta capacitar 4.000 (1000 para la vigencia) personas en separación la fuente y reciclaje, se espera realizar las siguientes actividades:

- Actividad 1: Convocar actores sociales para la concertación en la definición de proyecto de cuidado del ambiente, mediante procesos de separación en la fuente.
- Actividad 2: Definición de alternativas de intervención ligadas al uso de los residuos y la separación en la fuente
- Actividad 3: Formulación del proyecto de acuerdo con la normatividad ambiental nacional vigente y lineamientos institucionales.
- Actividad 4: Realizar las actividades de sensibilización y capacitación grupales en los diferentes escenarios y espacios (salones comunales, colegios, alcaldía, centros comerciales, empresas etc) de la localidad donde convergen las poblaciones identificadas para el mismo fin.

**Presupuestos Participativos:**

A continuación, se describen las propuestas priorizadas por la comunidad:

| No. | Título de la propuesta                                          | Descripción de la propuesta                                                                                                                                                                                                            |
|-----|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | P28 Separando ando la Localidad mejorando y todos vamos ganando | Educar, sensibilizar y fortalecer a la comunidad en general en el tema de separación de residuos sólidos (M.P.R) conservando los protocolos de bioseguridad para reducir y/o mitigar los riesgos que se puedan presentar en el proceso |
| 2   | Capacitaciones a la comunidad                                   | Lograr que la empresa encargada del aseo en nuestra localidad cumpla con las capacitaciones para la comunidad, realizándolas en los salones comunales.                                                                                 |
| 3   | Escuela de medio ambiente "Makondo"                             | Servicios de capacitación ambiental, sensibilizando por medio de talleres pedagógicos desde una perspectiva artística el                                                                                                               |

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | manejo, disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos y desechos generados en la cotidianidad, orientado hacia la conservación del medio ambiente y el uso de desechos o residuos sólidos para desarrollar fuentes de empleo y productividad en la comunidad a partir de ellos. |
|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### **VIGENCIA 2022**

Para dar cumplimiento a la meta capacitar 4.000 (1000 personas para la vigencia) personas en separación la fuente y reciclaje, se espera realizar las siguientes actividades:

- Convocar actores sociales para la concertación en la definición de proyecto de cuidado del ambiente, mediante procesos de separación en la fuente.
- Definición de alternativas de intervención ligadas al uso de los residuos y la separación en la fuente
- Formulación del proyecto de acuerdo con la normatividad ambiental nacional vigente y lineamientos institucionales.
- Realizar seguimiento a las actividades.

### **Presupuestos Participativos:**

A continuación, se describen las propuestas priorizadas por la comunidad:

| No. | Título de la propuesta                                                                         | Descripción de la propuesta                                                                                                                                                                                                    |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Nada cambia si no cambiamos nada. Reducir, separar y reciclar una virtud en nuestra localidad. | La propuesta consiste en llegar a la propiedad horizontal para capacitar y sensibilizar a la comunidad frente al uso de la bolsa verde y la disposición adecuada de residuos posconsumo y la disposición adecuada de plástico. |

**Tiempo de ejecución: 2021 – 2024**

| DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN                 | VIGENCIAS |       |       |       |
|---------------------------------------------|-----------|-------|-------|-------|
|                                             | 2021      | 2022  | 2023  | 2024  |
| Habitantes de la localidad de Puente Aranda | 1.000     | 1.000 | 1.000 | 1.000 |
| %                                           | 25%       | 25%   | 25%   | 25%   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                         |                      |                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| <p><b>Selección de beneficiarios</b><br/>         Unidades residenciales<br/>         Empresas certificadas en ISO14001 o en proceso de certificación de la localidad.<br/>         Centros comerciales y mayoristas.<br/>         Plazas de mercado y establecimientos comerciales.<br/>         Colegios de la localidad<br/>         Recicladores y organizaciones de recicladores de la localidad</p> <p><b>Población Objetivo:</b> Habitantes de la localidad y comerciantes, empresas e industrias de la localidad.</p> |                                                                         |                      |                                |
| <p><b>LOCALIZACION</b><br/> <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                         |                      |                                |
| <b>Año</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>UPZ/UPR/área rural de la localidad</b>                               | <b>Barrio/vereda</b> | <b>Localización específica</b> |
| <b>2021</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Ciudad Montes<br>Muzú<br>San Rafael<br>Zona Industrial<br>Puente Aranda | Todos los barrios    | Todos los barrios              |
| <b>2022</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                         |                      |                                |
| <b>2023</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                         |                      |                                |
| <b>2024</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                         |                      |                                |

## 9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

### a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Plan de Desarrollo Local. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024.
- Plan Maestro de Gestión Ambiental del Distrito Capital 2009 – 2038 (PGA)
- Plan Local de Arborización Urbana (PLAU) 2017 de la localidad de Puente Aranda.
- Decreto Ley 2811 de 1974. Código de los Recursos Naturales Renovables.
- Decreto 620 de 2007. Art 19
- Decreto 312 de 2006. Art. 26
- Decreto 838 de 2005. Art. 7
- Resolución 1045 de 2003.
- Resolución 1319 de 2016.
- Ley 142 de 1994.
- Decreto 1575 de 2007.
- Resolución 2650 de 2006.
- Ley 697 de 2001.
- Resolución 2184 de 2019.

### b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Instituciones de educación superior distritales y locales.
- Secretaría Distrital del Ambiente

- Organizaciones ambientales locales.

## 10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

| META(S) DE PROYECTO                                         | COMPONENTES        | OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL                                                                                     | COSTOS          |               |               |               |
|-------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|
|                                                             |                    |                                                                                                                  | 2021            | 2022          | 2023          | 2024          |
| Capacitar 4000 personas en separación la fuente y reciclaje | Hábitos de Consumo | Capacitar personas en separación en la fuente y reciclaje (CPS 252/2021 Asociación internacional de consultoría) | \$ 226.034.750  | \$0           | \$338.000.000 | \$596.000.000 |
|                                                             |                    | Convenio                                                                                                         | \$0             | \$130.845.204 |               |               |
|                                                             |                    | CPS para el desarrollo del proyecto                                                                              | \$0             | \$74.300.000  |               |               |
|                                                             |                    | Mínima cuantía POP                                                                                               | \$0             | \$26.441.796  |               |               |
|                                                             |                    | SUBTOTAL                                                                                                         | \$226.034.750   | \$231.587.000 | \$338.000.000 | \$596.000.000 |
| TOTAL ANUAL DE COSTOS                                       |                    |                                                                                                                  | \$226.034.750   | \$231.587.000 | \$338.000.000 | \$596.000.000 |
| COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE                  |                    |                                                                                                                  | \$1.391.621.750 |               |               |               |

## 11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| META PLAN DE DESARROLLO                                     | OBJETIVO ESPECIFICO | COMPONENTES                                                       | META(S) PROYECTO                                            | INDICADOR                                                   |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Capacitar 4000 personas en separación la fuente y reciclaje | Hábitos de Consumo  | Cambios de Hábito de Consumo, Separación en la Fuente y Reciclaje | Capacitar 4000 personas en separación la fuente y reciclaje | Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje |

## 12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

**RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO**

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

**Beneficios:**

- Contribuir con la reactivación económica de Bogotá D.C.

**Resultados:**

- Sensibilización por parte de la ciudadanía frente a los procesos de separación en la fuente y reciclaje. Mejorar la percepción ambiental y calidad de vida de las personas de la localidad de Puente Aranda.
- Mitigar los impactos del cambio climático en la localidad a través de capacitar 4.000 Personas en separación en la fuente y reciclaje.

**13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO****VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES**

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

**17/11/2020: INSCRITO**

**(17/11/2021): REGISTRO**

**(26/01/2021):** Se actualiza la DTS incluyendo la descripción general de las propuestas seleccionadas por la comunidad dentro del proceso de presupuestos participativos, que se llevó a cabo en el mes de Diciembre del año 2020. **Jorge Hernán Chaves Cruz, Profesional Especializado Oficina de Planeación Local.**

**(26/01/2021):** Se actualiza la DTS incluyendo la descripción general de las propuestas seleccionadas por la comunidad dentro del proceso de presupuestos participativos, que se llevó a cabo en el mes de Diciembre del año 2021. **Andrés Alejandro Ayure Florez, Profesional Especializado Gestión del riesgo y Medio Ambiente**

**(30/08/2022):** Se actualiza la DTS con las observaciones realizadas por la SDG en la distribución del presupuesto para la vigencia 2021. Julián Osorio Profesional Planeación

**VOBO.**

**14. OBSERVACIONES**

**OBSERVACIONES DEL PROYECTO**

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

**15. RESPONSABLE DEL PROYECTO****RESPONSABLE DEL PROYECTO**

*Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*

**Nombre:** Nadia Vega

**Cargo:** Profesional Ambiente

**Teléfono Oficina:** 3648460

**Fecha de elaboración:** 29/07/2021